



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Cantón Fichincha de la provincia de Bolívar, celebró el 22 de junio de 1797, un nuevo Aniversario de su nacionalización;

Que el esforzado pueblo de ese Cantón con su permanente esfuerzo contribuye al desarrollo del país y al ejemplo de patriotismo y antepasados;

Que es obligación del Congreso Nacional compartir las fechas de intenso civismo con todos los pueblos de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar al pueblo del Cantón Fichincha, a través de su municipalidad, un efusivo saludo y felicitación por celebrar el Aniversario de su nacionalización;

Expresar su admiración por el esforzado pueblo de ese Cantón y su fe en el destino de permanente progreso y desarrollo constante;

Caracterizar en la telefonada programada por el Concejo Municipal, delegando a la H. Diputada Eliba Gonzalez Nava, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo;

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General